



H. Ayuntamiento de Chiquilistlán
Administración 2018-2021

ACTA DE LA SESION SOLEMNE 569 DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CHIQUILISTLÁN, JALISCO.

En el municipio de Chiquilistlán, Jalisco, siendo las 22:30 veintidós horas con treinta minutos, del día 15 quince de septiembre del año 2019 Dos Mil Diecinueve, previamente convocados y en aras de autonomía Municipal estipulada en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se encuentran reunidos en el Recinto Oficial, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Chiquilistlán, Jalisco, con el objeto de celebrar la sesión Solemne 569 de Ayuntamiento, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 29, 31, 32 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y demás disposiciones aplicables del Reglamento correspondiente.

Se propone para regirla el siguiente **orden del día**:

- I. Lista de Asistencia y declaración de Quórum.
- II. Lectura y aprobación del acta anterior 568 ordinaria.
- III. Lectura del Acta de Independencia Nacional.
- IV. Honores a nuestro Lábaro Patrio.
- V. Grito de Independencia de México.
- VI. Clausura de la sesión.

Se somete a votación la aprobación del orden del día, a favor 11 por lo que se aprueba por unanimidad.

PRIMER PUNTO. El Secretario General procedió a pasar lista de Asistencia de todos y cada uno de los miembros que conforman el H. Ayuntamiento, encontrándose presentes, C.P. MARIA PEREZ ENRIQUEZ, Presidenta Municipal Constitucional, LIC. KARLA MINERVA PINTO ROMO, Síndico Municipal, los Regidores C. MIGUEL ANGEL CASTILLO TOSCANO, M.V.Z. J. LUIS SANTANA MENDOZA, C. ADRIAN AGUILAR BALTAZAR, C. BERONICA ARIAS GONZALEZ, C. MA. GUADALUPE RAUDALES NIÑO, LIC. RICARDO REYNAGA PEREZ, C. MARIA ELENA SANTANA MENDOZA, C. ANGEL RAMON VALDIVIA SUAREZ, L.E.P. MA. EUGENIA CASTAÑEDA ALVARADO, Se encuentran 11 de los 11 integrantes presentes por lo que se ratifica con ello la existencia del Quórum Legal, en los términos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, dando por instalada formalmente la Sesión Ordinaria 569 del H. Ayuntamiento Constitucional de Chiquilistlán, Jalisco 2018-2021.

SEGUNDO PUNTO. Se somete a aprobación se omite la lectura del acta anterior numero 568 Ordinaria, para dar agilidad a esta sesión. **Se somete a votación la aprobación de este punto, estando a favor 11 y en contra 0 por lo que se aprueba por unanimidad.**

TERCER PUNTO. La presidenta Municipal C.P. María Pérez Enríquez, instruye al Secretario General L.I. Edgar Paul Rodríguez Robles para que proceda a dar lectura al Acta De Independencia del Imperio Mexicano.

CUARTO PUNTO. Siguiendo el orden del día se procedió a realizar los honores a nuestro lábaro patrio.

QUINTO PUNTO. La presidenta municipal C.P. María Pérez Enríquez se dispuso a realizar el Grito de Independencia de México.

SEXTO PUNTO. Concluido el orden del día y no habiendo más asuntos por tratar, se da por clausurada la **Sesión Solemne 569** del H. Ayuntamiento Constitucional de Chiquilistlán, Jalisco, siendo las **23:15 veintitrés horas con 15 minutos del día 15 de septiembre del año 2019**, agradeciéndoles su presencia y firmando al margen quienes en ella intervinieron.

Maria Perez E

C.P. MARIA PEREZ ENRIQUEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL

Karla Minerva Pinto Romo

LIC. KARLA MINERVA PINTO ROMO.
SÍNDICO.

Berónica Arias González
C. BERONICA ARIAS GONZALEZ

Adrian Aguilar Baltazar
C. ADRIAN AGUILAR BALTAZAR

M.V.Z. J. Luis Santana Mendoza
M.V.Z. J. LUIS SANTANA MENDOZA

Miguel Angel Castillo Toscano
C. MIGUEL ANGEL CASTILLO TOSCANO

Karla Minerva Pinto Romo
LIC. KARLA MINERVA PINTO ROMO

Maria Perez Enriquez
C.P. MARIA PEREZ ENRIQUEZ

Edgar Paul Rodríguez Robles
L.I. EDGAR PAUL RODRIGUEZ ROBLES

Eugenia Castañeda Alvarado
PROFRA. MA. EUGENIA CASTAÑEDA ALVARADO

Angel Ramon Valdivia Suarez
C. ANGEL RAMON VALDIVIA SUAREZ

Maria Elena Santana Mendoza
C. MARIA ELENA SANTANA MENDOZA

Ricardo Reynaga Perez
LIC. RICARDO REYNAGA PEREZ

Ma. Guadalupe Raudales Niño
C. MA. GUADALUPE RAUDALES NIÑO



C. MIGUEL ANGEL CASTILLO TOSCANO.
REGIDOR.


C. J. LUIS SANTANA MENDOZA.
REGIDOR.


C. ADRIAN AGUILAR BALTAZAR.
REGIDOR.


C. BERONICA ARIAS GONZALEZ.
REGIDOR.



C. MA. GUADALUPE RAUDALES NIÑO.
REGIDOR.


LIC. RICARDO REYNAGA PEREZ.
REGIDOR.


C. MARIA ELENA SANTANA MENDOZA.
REGIDOR.


C. ANGEL RAMON VALDIVIA SUAREZ.
REGIDOR.


PROFRA. MA. EUGENIA CASTAÑEDA
ALVARADO.
REGIDOR.


L.I. EDGAR PAUL RODRIGUEZ ROBLES.
SECRETARIO GENERAL.

C. BERONICA ARIAS GONZALEZ.

C. ADRIAN AGUILAR BALTAZAR.

M.V.Z. J. LUIS SANTANA MENDOZA.

C. MIGUEL ANGEL CASTILLO TOSCANO.

LIC. KARLA MIMERYA PINTOROMO

C.P. MARIA PÉREZ ENRIQUEZ

C. MA. GUADALUPE RAUDALES NIÑO. LIC. RICARDO REYNAGA PEREZ. C. MARIA ELENA SANTANA MENDOZA. C. ANGEL RAMON VALDIVIA SUAREZ. PROFRA. MA. EUGENIA CASTAÑEDA ALVARADO. L.I. EDGAR PAUL RODRIGUEZ ROBLES